

24

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D.C., primero (01) de diciembre de dos mil veintiuno 2021.

REFERENCIA. 11001-40-03-036-2021-00787-00
DEMANDANTE: JENARO CAMACHO.
DEMANDADO: JULIO CONTRERAS

En atención a la solicitud que antecede, requiérase al JUZGADO 12 DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, para que informen el trámite dado al oficio 01763 del 26 de agosto de 2021, adjúntese copia del citado oficio. **Oficiese y tramítese por secretaría.**

Notifíquese,

Edith
EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES
JUEZ

CS

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO ELECTRONICO Hoy **2 de diciembre de 2021** a la hora de las 8:00 a.m.

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario